

Nombre de la Entidad:
 Periodo Evaluado:

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

ENERO A JUNIO DE 2024

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando y de manera integrada, el DNP ha implementado acciones para el fortalecimiento de los lineamientos definidos en la 7a. Dimensión - Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y su articulación con los Sistemas Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Gestión Documental y de Registros y Antisoborno; así como también la entidad se encuentra en una mejora continua de su modelo de operación por procesos, con el fin de lograr mayor articulación, control y simplificación de los procesos y procedimientos.</p> <p>Con relación a la administración del riesgo, el DNP cuenta con directrices y metodologías definidas que establecen los monitoreos y seguimientos periódicos que se deben realizar para prevenir su materialización y que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos y las metas de la entidad. Así mismo, se continúa con el fortalecimiento de la Gestión Integral de Riesgos, su política y procedimiento, donde se constituye en una herramienta de gestión por excelencia, logrando el mejoramiento continuo de los planes, programas y proyectos, generando así una cultura de control y asegurando el logro de los resultados y mejorando continuamente el Sistema Integrado de Gestión, a través de la implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos, contribuyendo a la mitigación de estos hasta niveles aceptables para que no impacten los resultados de la gestión institucional.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno del DNP es efectivo y se encuentran articulados los componentes, permitiendo el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa y en el marco de las auditorías internas con enfoque integral realizadas durante el primer semestre de 2024, recomendó a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos y procedimientos, continuar fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos, con el fin de constituirlo en una herramienta que contribuya a la identificación, evaluación y gestión de todos los eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impactar el logro de los objetivos institucionales, así mismo, recomendó para cada uno de los componentes de la Séptima Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de control: Se evidenció el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección respecto a los lineamientos impartidos que permitieron la implementación de un ambiente de control, teniendo en cuenta el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, planeación estratégica, sistema de gestión de riesgos, definición y operación de los procesos auditados, procedimientos, manuales y políticas operativas internas auditadas, que facilitan el seguimiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos. • Como resultado del primer ciclo de auditorías internas 2024, se recomendó tener en cuenta en la suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión suscritos con los gerentes públicos, lo establecido en el Nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión, expedido por el DAFP. • Gestión de Riesgo Institucional: Respecto a los criterios establecidos en la política de administración del riesgo del DAFP, el procedimiento interno "Gestión integral de riesgos" y la política de riesgos definida en este procedimiento, se observó que la identificación de riesgos guardan coherencia con los objetivos de los procedimientos auditados; controles implementados, los cuales cuentan con las variables mínimas para su operación, así como con los mecanismos efectivos para la evaluación del riesgo inherente y el riesgo residual, garantizando el control de los factores internos y externos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos y los institucionales. No obstante, se recomienda continuar revisando y analizando el contexto interno y externo, de manera permanente, de conformidad con MIPG y los sistemas de gestión que conforman el sistema integrado del DNP; así como también identificar los nuevos riesgos relacionados con aspectos: legal, operacional, fiscal y de soborno, entre otros, que permitan asegurar el fortalecimiento de los controles y la definición de sus causas para disminuir la probabilidad de materialización, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración de Riesgos V6 de 2022 numeral 3.2.2.3 Análisis y evaluación de los controles. • Actividades de Control: Se evidenció la implementación de políticas de operación mediante procedimientos y manuales; en cuanto a la evaluación de los controles asociados a los riesgos y de acuerdo con las pruebas realizadas, se observó que la mayoría de los controles implementados fueron eficaces y efectivos; adicionalmente, se verificó que realizan seguimiento y monitoreo a través de los mecanismos definidos en el procedimiento "Gestión Integral de Riesgos PT-PG-01, V13", sin embargo, se identificaron situaciones susceptibles de mejora relacionadas con la aplicación de los controles establecidos en algunos riesgos, por lo cual se recomendó fortalecer su monitoreo permanente para evitar desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos. En el marco de la norma antisoborno ISO 37001:2016 y de acuerdo con su alcance, se recomienda continuar fortaleciendo los controles frente a las conductas que puedan llegar a considerarse como actos de soborno. <p>De otra parte, en el marco de las Auditorías adelantadas en el primer semestre de 2024, la OCI recomendó: • Continuar fortaleciendo los requisitos de accesibilidad que son aplicables a la página web de la Entidad conforme lo establece la (NTC) 5854 que define los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web • Adelantar las acciones que permitan fortalecer los controles frente a las Tecnologías de la información y la inteligencia artificial conforme lo establece la Norma ISO 42001:2023 que proporciona directrices sobre la gestión del riesgo al que se enfrentan las organizaciones durante el desarrollo y la aplicación de técnicas y sistemas de inteligencia artificial (IA) • Implementar lo establecido en el Decreto 1263 de 2022 el cual el DNP utilice tecnologías emergentes de cuarta revolución industrial como la robótica para mejorar la prestación de los servicios de la entidad • Adelantar las disposiciones contenidas en la Directiva Presidencial No.15 de marzo de 2021 Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube, Inteligencia Artificial, Seguridad Digital y Gestión de Datos. Establecer la pertinencia de una política frente a la cibercriminalidad, con el propósito de proteger las redes informáticas y los diferentes activos de información del DNP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación e Información: Se verificó cumplimiento de las políticas de Gestión de la Información y Comunicación, teniendo en cuenta que se gestiona la información interna y externa de acuerdo con los procedimientos internos y reglamentarios, adicionalmente, se constató cumplimiento de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción con base en la información publicada en la página web del DNP; así como la gestión de las PQRSD a cargo de los procedimientos auditados, tramitados de forma oportuna; pese a lo anterior, se observaron situaciones susceptibles de mejora relacionadas con la oportunidad en la gestión de algunas PQRSD, así como de traslados por competencia, en cumplimiento de las Leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015. Se recomendó asegurar, que los documentos producidos en el trámite de las actividades de los procedimientos se encuentren controlados con las TRD de las dependencias y su aplicación efectiva en el sistema de gestión documental Orfeo para la conformación de los expedientes electrónicos, conforme al ciclo de vida del documento, con el fin de que la información recibida y producida por el DNP permita su uso, acceso y conservación. Así como también, atender lo dispuesto en el Acuerdo único de la función archivística 001 de 2024 expedido por el AGN. Conforme al Acuerdo 060 de 2001 del AGN, en el DNP y sus sedes (Oficinas País) existen ventanillas de correspondencia que prestan los servicios de recepción, radicación y distribución de sus comunicaciones físicas, así como también, se reciben de manera electrónica, a través, de los canales (página web y correos electrónicos), los cuales se encuentran integrados al Portal Único del Estado Colombiano, según lo establecido en el artículo 15 del Decreto 2106 de 2019 y administrado por Minitic. Se tiene definidos sistemas de información como el SGD ORFEO, Página Web del DNP y Página Intranet (La Rebeca), SISGESTION, entre otros, y lineamientos que contribuyen con el funcionamiento efectivo de la comunicación interna y externa. • Monitoreo y supervisión: Se evidenciaron ejercicios de autoevaluación periódicos que permitieron evaluar el desempeño de aspectos del SIG, de los resultados generados por los procesos y procedimientos según el Plan de Acción Institucional, se observó que se cuenta con otras herramientas de monitoreo en los procesos misionales
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El DNP tiene definido y documentado en su Sistema de Control Interno la asignación del esquema de Líneas de Defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales interactúan con los Componentes del Sistema de Control Interno, de acuerdo con sus roles y responsabilidades.</p> <p>Asimismo, se evidenció que existe un adecuado ambiente de control, se administran, identifican y valoran los riesgos; se documentan los procedimientos teniendo en cuenta los roles y responsabilidades. Por otra parte, estos se evalúan a través de formulación de indicadores y las autoevaluaciones periódicas; se aplican controles establecidos para la gestión documental y sus instrumentos archivísticos; y se desarrollan acciones que aportan a la gestión del conocimiento y la innovación en el DNP.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	SI	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Alta Dirección está comprometida con la mejora continua del Modelo de Operación por Procesos del DNP, contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos institucionales. 2. El DNP demuestra compromiso con la interiorización y aplicación del código de integridad, realizando entre todos los colaboradores la socialización de los valores institucionales. 3. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se encuentra cumpliendo con las funciones señaladas en la Resolución 1017 de 2022. 4. Elaboración del Plan Anual de Auditorías para la evaluación y seguimiento permanente, a través de la ejecución de auditorías internas que contribuyen a la mejora continua de los procesos y procedimientos del SIG del DNP. 5. En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realizaron reuniones periódicas con el fin de revisar y aprobar las políticas, documentos y directrices encaminados a una mejora en la gestión de la entidad. 6. En el DNP se determinan las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad. <p>La entidad ha definido en el Modelo de Operación por Procesos herramientas para el seguimiento tales como: Autoevaluación del control y la gestión - Ranking de las dependencias y el Reporte de avances al modelo de planeación y gestión del DNP. Sin embargo, se recomendó definir indicadores para evaluar el desempeño de los procesos, a partir de los cuales se midan los objetivos de los procesos y procedimientos, oportunidad de sus entregables, características de los productos y servicios, su eficiencia y efectividad.</p> <p>Como resultado del primer ciclo de auditorías internas 2024, se recomendó tener en cuenta en la suscripción y evaluación de los acuerdos de gestión suscritos con los gerentes públicos, lo establecido en el Nuevo Modelo de Gerencia Pública y de Acuerdos de Gestión, expedido por el DAFP.</p>	100%	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Alta Dirección está comprometida con la mejora continua del Modelo de Operación por Procesos del DNP, contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos institucionales. 2. El DNP demuestra compromiso con la interiorización y aplicación del código de integridad, realizando entre todos los colaboradores la socialización de los valores institucionales. 3. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se encuentra cumpliendo con las funciones señaladas en la Resolución 1017 de 2022. 4. Elaboración del Plan Anual de Auditorías para la evaluación y seguimiento permanente, a través de la ejecución de auditorías internas que contribuyen a la mejora continua de los procesos y procedimientos del SIG del DNP. 5. En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realizaron reuniones periódicas con el fin de revisar y aprobar las políticas, documentos y directrices encaminados a una mejora en la gestión de la entidad. 6. En el DNP se determinan las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad. <p>La entidad ha definido en el Modelo de Operación por Procesos herramientas para el seguimiento tales como: Autoevaluación del control y la gestión - Ranking de las dependencias y el Reporte de avances al modelo de planeación y gestión del DNP. Sin embargo, se recomendó definir indicadores para evaluar el desempeño de los procesos, a partir de los cuales se midan los objetivos de los procesos y procedimientos, oportunidad de sus entregables, características de los productos y servicios, su eficiencia y efectividad.</p>
Evaluación de riesgos	SI	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La entidad cuenta con la implementación de una Política Integral de Riesgos. 2. Realiza actualización y aplicación de los lineamientos y metodologías para administrar los riesgos teniendo en cuenta la gestión del cambio externo e interno. 3. Formula e implementa acciones para mitigar los riesgos que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales. 4. Monitorea los riesgos de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos. 5. Proporciona información sobre la efectividad del SCI, la operación de la 1a y la 2a Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos. <p>Se recomendó continuar fortaleciendo los cambios presentados respecto al contexto interno y externo, de conformidad con las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001: 2018, NTC ISO27001:2013, NTC ISO 30301:2019 y NTC ISO 37001:2016. Adicionalmente, fortalecer el diseño y aplicación de los controles relacionados con el daño antijurídico, así como la revisión de la aplicación adecuada de controles para la mitigación de riesgos (gestión Jurídica y procesos liderados por la DPIP).</p> <p>Así mismo, asegurar el cumplimiento de los requisitos de los Sistema de Gestión de Calidad implementados en la entidad, conforme con las políticas y objetivos señalados en el Manual del SIG y adoptar las medidas preventivas y de mejora con el fin de garantizar una adecuada medición de la gestión de los procesos y procedimientos, considerando no solo los indicadores de resultado, sino también aquellos para medir el desempeño conforme a lo definido en la Política de Planeación institucional de MIPG.</p> <p>Adicionalmente, se recomendó analizar la pertinencia de identificar riesgos de naturaleza Fiscal y riesgos de Soborno, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración y el diseño de Controles de entidades públicas Versión 6, publicada por el DAFP, numeral 4 - Lineamientos para el Análisis del Riesgo fiscal y la norma antisoborno NTC ISO 37001:2016.</p>	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La entidad cuenta con la implementación de una Política Integral de Riesgos. 2. Realiza actualización y aplicación de los lineamientos y metodologías para administrar los riesgos teniendo en cuenta la gestión del cambio externo e interno. 3. Formula e implementa acciones para mitigar los riesgos que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales. 4. Monitorea los riesgos de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos. 5. Proporciona información sobre la efectividad del SCI, la operación de la 1a y la 2a Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos. <p>Se recomendó continuar fortaleciendo los cambios presentados respecto al contexto interno y externo, de conformidad con las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001: 2018, NTC ISO27001:2013, NTC ISO 30301:2019 y NTC ISO 37001:2016. Adicionalmente, fortalecer el diseño y aplicación de los controles relacionados con el proceso de contratación.</p> <p>Así mismo, asegurar el cumplimiento de los requisitos de los Sistema de Gestión de Calidad implementados en la entidad, conforme con las políticas y objetivos señalados en el Manual del SIG y adoptar las medidas preventivas y de mejora con el fin de garantizar una adecuada medición de la gestión de los procesos y procedimientos, considerando no solo los indicadores de resultado, sino también aquellos para medir el desempeño conforme a lo definido en la Política de Planeación institucional de MIPG.</p>
Actividades de control	SI	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Alta Dirección y CICC han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control, para el efecto ha establecido mediante la Política de Riesgos que través del ciclo de los procesos es posible diseñar controles efectivos, incorporando atributos como (documentados, existe responsable, periodicidad, lineamiento frente a las desviaciones) en virtud de lo establecido en la Política de Administración de Riesgos. Se tiene implementado del Modelo de Operación por Procesos basado en gestión por procesos. 2. Los responsables de los procesos realizan monitoreo a los controles establecidos. 3. En los comités institucionales y revisión por la dirección se realiza evaluación y seguimiento a las actividades programadas, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión. 4. El DNP establece actividades de control para el óptimo funcionamiento de su infraestructura tecnológica y políticas para asegurar la disponibilidad, integridad, confidencialidad y la transparencia de la información, así como, la gestión documental. 5. Los sistemas de información de la entidad se mantienen en operación y actualización. <p>Se recomendó fortalecer el monitoreo permanente de estos controles para evitar desviaciones y asegurar el cumplimiento de los objetivos.</p>	100%	<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Alta Dirección y CICC han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control, para el efecto ha establecido mediante la Política de Riesgos que través del ciclo de los procesos es posible diseñar controles efectivos, incorporando atributos como (documentados, existe responsable, periodicidad, lineamiento frente a las desviaciones) en virtud de lo establecido en la Política de Administración de Riesgos. Se tiene implementado del Modelo de Operación por Procesos basado en gestión por procesos. 2. Los responsables de los procesos realizan monitoreo a los controles establecidos. 3. En los comités institucionales y revisión por la dirección se realiza evaluación y seguimiento a las actividades programadas, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión. 4. El DNP establece actividades de control para el óptimo funcionamiento de su infraestructura tecnológica y políticas para asegurar la disponibilidad, integridad, confidencialidad y la transparencia de la información, así como, la gestión documental. 5. Los sistemas de información de la entidad se mantienen en operación y actualización. <p>Se recomendó fortalecer el monitoreo permanente de estos controles para evitar desviaciones y garantizar el cumplimiento de los objetivos.</p>

<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL DNP ha establecido políticas, procesos, procedimientos y manuales, para el uso adecuado de los canales y el manejo de la información producida en la entidad, con el fin de asegurar un adecuado flujo de información interna y externa, la cual facilita la operación institucional. 2. La Entidad cuenta con canales de comunicación presencial y virtual, que permiten realizar la denuncia anónima o confidencial de posibles actos de corrupción o situaciones irregulares, así como también la interacción con las partes interesadas y promueve la rendición de cuentas. 3. Tiene definidos sistemas de información y lineamientos que contribuyen con el funcionamiento efectivo de la comunicación interna y externa y los ha catalogado de acuerdo a los lineamientos dados por el Modelo de Arquitectura Empresarial de MinTIC. 4. En el proceso de mejora continua se viene fortaleciendo las políticas de gestión documental y de registros de conformidad con la NTC ISO 30301:2019 5. Ha formulado planes de mejora con el propósito de asegurar la respuesta oportuna de las PQRS. 6. En las auditorías internas se viene adelantando seguimiento a las políticas de operación interna del Sistema de Gestión Documental y de Registros, con el fin de propender por la aplicación de la Norma ISO 30301:2019, la cual presenta un marco y una guía para establecer la gestión sistemática de la política, procedimientos y responsabilidades de la gestión documental. 7. A través de la auditoría al Modelo de Operación por Procesos, se adelanta la evaluación al Sistema de Gestión Documental y de Registros, con el fin de identificar los controles que permitan asegurar la gestión, acceso, disponibilidad y conservación de la información física y electrónica, que aseguren la continuidad del negocio y sirvan para la toma de decisiones de la alta dirección, a través de un informe ejecutivo y consolidado, donde se concluye su adecuación, conveniencia y efectividad. <p>Se recomendó asegurar, que los documentos producidos en el trámite de las actividades de los procedimientos se encuentren controlados con las TRD de las dependencias y su aplicación efectiva en el sistema de gestión documental Orfeo para la conformación de los expedientes electrónicos, conforme al ciclo de vida del documento, con el fin de que la información recibida y producida por el DNP permita su uso, acceso y conservación. Así como también, atender lo dispuesto en el Acuerdo único de la función archivística 001 de 2024 expedido por el AGN.</p> <p>Adicionalmente se identificaron oportunidades de mejora y se realizaron recomendaciones en lo relativo al control de acceso a sistemas de información y repositorios digitales de información de la Entidad en el marco del informe de derechos de autor y uso de software.</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. EL DNP ha establecido políticas, procesos, procedimientos y manuales, para el uso adecuado de los canales y el manejo de la información producida en la entidad, con el fin de garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, la cual facilita la operación institucional. 2. La Entidad cuenta con canales de comunicación presencial y virtual, que permiten realizar la denuncia anónima o confidencial de posibles actos de corrupción o situaciones irregulares, así como también la interacción con las partes interesadas y promueve la rendición de cuentas. 3. Tiene definidos sistemas de información y lineamientos que contribuyen con el funcionamiento efectivo de la comunicación interna y externa. 4. En el proceso de mejora continua se viene fortaleciendo las políticas de gestión documental y de registros de conformidad con la NTC ISO 30301:2019 5. Ha formulado planes de mejora con el propósito de asegurar la respuesta oportuna de las PQRS. 6. En las auditorías internas se viene adelantando seguimiento a las políticas de operación interna del Sistema de Gestión Documental y de Registros, con el fin de propender por la aplicación de la Norma ISO 30301:2019, la cual presenta un marco y una guía para establecer la gestión sistemática de la política, procedimientos y responsabilidades de la gestión documental. 7. A través de la auditoría al Modelo de Operación por Procesos, se adelanta la evaluación al Sistema de Gestión Documental y de Registros, con el fin de identificar los controles que permitan asegurar la gestión, acceso, disponibilidad y conservación de la información física y electrónica, que garanticen la continuidad del negocio y sirvan para la toma de decisiones de la alta dirección. <p>Se recomendó fortalecer el cumplimiento de las políticas de operación interna archivísticas implementadas en el DNP, respecto al cumplimiento de las TRD y su aplicación en el SGD ORFEO para la administración de los archivos virtuales, así como también, la gestión respecto a la reasignación de radicados, asignación TRD, archiv de tipologías documentales en los respectivos expedientes, entre otros.</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evalúa periódicamente el estado del Sistema de Control Interno en la entidad. 2. La Entidad cuenta con lineamientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión, a través de la herramienta SIGGESTIÓN planifica, controla y monitorea la realización de los productos, bienes y servicios de las dependencias, mensualmente. 3. Se realizan auditorías Internas con evaluación integral partiendo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y los Sistemas de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental, Gestión Documental y de Registros; Seguridad de la Información, Gestión Antisoborno y Riesgos de conformidad con el Modelo de Operación por Procesos implementado en el DNP. 4. Se evidenciaron ejercicios de autoevaluación periódicos que permitieron evaluar el desempeño de aspectos del SIG, de los resultados generados por los procesos y procedimientos según el Plan de Acción Institucional, se observó que se cuenta con otras herramientas de monitoreo en los procesos misionales que permiten verificar permanentemente su gestión, identificar posibles desviaciones y tomar decisiones basadas en datos, con el fin de lograr los propósitos de la entidad. 5. y seguimiento y evaluación a través de la Evaluación por Dependencias permitiendo la toma de decisiones oportunamente. 5. La OCI realiza seguimientos y evaluaciones mediante el diseño de una metodología a nivel de área, subdirección, oficina, direcciones, dirección general y consolidado general del DNP, facilitando la toma de decisiones oportunas por cada uno de los niveles de la entidad. 6. Se realizó evaluación a los proyectos de inversión del DNP, con el fin de verificar la articulación con la planeación estratégica, avance financiero, físico, contractual, la aplicación de los controles, riesgos, desempeño y resultados del proyecto. <p>Se recomienda que en los ejercicios de autoevaluación realizados de manera cuatrimestral por las dependencias, se asegure la coherencia entre la calificación realizada y los resultados de la gestión.</p>	<p>100%</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno evalúa periódicamente el estado del Sistema de Control Interno en la entidad. 2. La Entidad cuenta con lineamientos definidos para el seguimiento y evaluación de la gestión. 3. Se realizan auditorías Internas con evaluación integral partiendo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y los Sistemas de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, Ambiental, Gestión Documental y de Registros; Seguridad de la Información, Gestión Antisoborno y Riesgos de conformidad con el Modelo de Operación por Procesos implementado en el DNP. 4. Planifica, controla y monitorea la realización de los productos, bienes y servicios a través de la herramienta SIGGESTIÓN, y seguimiento y evaluación a través de la Evaluación por Dependencias permitiendo la toma de decisiones oportunamente. 5. Se realiza seguimiento a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo a través del aplicativo SINERGIA. 6. Se realizó evaluación a los proyectos de inversión del DNP, con el fin de verificar la articulación con la planeación estratégica, avance financiero, físico, contractual, la aplicación de los controles, riesgos, desempeño y resultados del proyecto.